



**ORD. ELECT. DOH BIOBÍO N° \_\_\_\_\_/**

**CONCEPCIÓN,**

**ANT.:** Oficio N° 112328 de fecha 09.07.25 de Prosecretario de la Cámara de Diputados.

**MAT.:** Responde solicitud de información de Diputada Sra. CLARA SAGARDÍA CABEZAS.

**DE : DIRECTOR REGIONAL (S) DE OBRAS HIDRÁULICAS – REGIÓN DEL BIOBÍO**

**A : SR. PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS**

Por medio del presente, y en atención a la solicitud del documento del antecedente, donde la Diputada Sra. CLARA SAGARDÍA CABEZAS solicita se informe sobre el estado de tramitación en que se encuentra el Plan Maestro de Aguas Lluvias de Arauco, y las medidas de limpieza y mejoramiento de los canales Yungay, Los Patos y Malecón que se han realizado este último año, especialmente, la limpieza de malezas y corte de árboles, entre otros temas. Respecto a las solicitudes que son de tuición de esta Dirección Regional, puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. En relación al Plan Maestro de Aguas Lluvias de Arauco, el trámite de aprobación inició el 22.07.2024, se encuentra firmado por Ministra MOP, Ministro MINVU y Presidente de la República, faltando el trámite de Toma de Razón por Contraloría General de la República.  
Dado que Contraloría realizó observaciones respecto a algunas de las soluciones planteadas en el estudio, se están haciendo las gestiones correspondientes para reunirse con Contraloría, de modo de poder tener aprobación a las soluciones planteadas y poder reingresarlo.  
Una vez que se encuentre totalmente tramitada la aprobación del Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, la red primaria de aguas lluvias pasará a ser tuición del Ministerio de Obras Públicas y la red secundaria tuición del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Respecto a la limpieza de los canales Yungay, Los Patos y Malecón, esta Dirección regularmente realiza la limpieza de dichos cauces en función de las solicitudes realizadas por los vecinos o el Municipio y la asignación de recursos disponibles para cada año, por lo que puedo informar que la última limpieza de dichos cauces se realizó el año pasado, la cual consideró el desembanque y perfilamiento de 1300 ml en Estero Malecón Yungay y el desembanque y perfilamiento de 1300 ml en Canal Los Patos.
3. Sin perjuicio de lo anterior, es importante señalar que la limpieza que a esta Dirección le compete realizar a los cauces está relacionada con la depositación de sedimentos que puedan afectar la capacidad del cauce en época de lluvias, por lo que la Municipalidad también tiene facultades para realizar limpiezas de canales que se requieran, enfocado principalmente en lo relacionado con temas de basura o vegetación presente en los cauces, dado que es el Municipio quien tiene competencias como encargados del aseo de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

RQV/KAP

**Distribución:**

- Destinatario
- Depto. Regional de Cauces y Drenaje Urbano – DOH Región del Biobío
- Oficina de Partes - DOH Región del Biobío.

Proceso N° 19303701/

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Arturo Prat 501 Cuarto Piso Concepción Fono (56-41)2852017

